

Proyéctate. Evolucionas

## Beneficios para los Egresados de la Fundación Universitaria San Mateo

La Fundación Universitaria San Mateo reconoce que el mayor impacto sobre la sociedad es desarrollado por todos aquellos que formalizan su paso por la institución consolidándose como egresados<sup>1</sup>. En este sentido, para los egresados de la Fundación Universitaria San Mateo se abre un mundo de posibilidades y beneficios, encaminados a fortalecer las capacidades laborales, académicas e investigativas, que hoy por hoy son de vital importancia para la obtención de mejores empleos en el mundo competitivo.

Es por esta razón, se han diseñado cinco ejes fundamentales de acompañamiento y beneficio para los egresados que abarcan diferentes temáticas, los cuales buscan el fomento efectivo del desarrollo profesional de los mismos, fortaleciendo el vínculo entre el graduado y la Institución. A continuación, se evidencian los cinco ejes fundamentales:

### 1. Primer eje: Bienestar y calidad de vida

Con el fin de promover la integración de los egresados Mateístas, colaborar y apoyar la construcción de un presente de crecimiento y desarrollo personal, académico y profesional en busca del bienestar a través de una serie de servicios, entre los que se encuentra:

- Talleres de bienestar (deportes, música, artes y demás ofrecidos por la oficina de bienestar institucional).
- Orientación y acceso para consulta, préstamo de colecciones y gestión del préstamo interbibliotecario con instituciones con las cuales la Fundación tiene convenios: Biblioteca.
- Uso de biblioteca virtual.
- Uso de biblioteca física en las instalaciones de la Fundación.

<sup>1</sup> Según el Acta No. 5 del 30 de noviembre de 2012 (Lineamientos para el plan de Estímulos e Incentivos para Egresados), son egresados aquellos estudiantes que han obtenido un título en un programa formal de la Fundación Universitaria San Mateo.



Proyéctate. Evolucionas

- Conferencias, charlas y talleres sobre calidad de vida, auto superación, desarrollo personal, liderazgo, entre otros.

## 2. Segundo eje: Descuentos para egresados

Este beneficio permite al egresado Mateísta y a su núcleo familiar acceder a distintos descuentos en la oferta académica de la institución; a continuación, se especifica el porcentaje del beneficio:

- Descuento del 10% en programas de pregrado y postgrado para el grupo familiar del egresado.
- Descuento del 10% en cursos de educación continuada para el grupo familiar del egresado.
- Descuento del 15% en programas de pregrado y postgrado para el egresado
- Descuento del 15% en cursos de educación continuada para el egresado

### a. Requisitos para acceder al descuento familiar:

Se delimitó que estos beneficios están contemplados para: 1) Hijos, 2) hermanos y 3) padres del egresado, por tal motivo se les solicitará el registro civil en aras de verificar efectivamente el vínculo familiar; por último, el 4) Cónyuge o compañero permanente con su respectiva acta de matrimonio o declaración extra juicio.

La documentación requerida según corresponda es:

1. Fotocopia documento de identidad del egresado.
2. Acta o diploma de grado del egresado.
3. Registro civil para: Hijos, hermanos y padres
4. Acta de matrimonio o declaración extra juicio

Los descuentos a los que se hacen referencia en el segundo eje de beneficios, aplica para los egresados de los diferentes niveles propedéuticos con que cuenta la Institución, a saber: Técnico, tecnológico y profesional.

## 3. Tercer eje: Convenios



Proyéctate. Evolucionas

La Fundación Universitaria San Mateo tiene convenios con organizaciones externas de entretenimiento, salud, hotelería, descanso, entre otros; estos convenios se encuentran en la página oficial de la Fundación Universitaria San Mateo, específicamente en el micrositio destinado para egresados y pueden ser consultados a través del siguiente link: <https://www.sanmateo.edu.co/egresados.html>. Para acceder de manera efectiva a los descuentos descritos en los convenios, se hace necesario la presentación del carné de egresado - según sea el caso – pues aquellos estudiantes que se gradúen en el nivel técnico y tecnológico, que continúen su formación académica para culminar como profesional no se les suministran carnés que los acreditan como egresados de la Institución pues conservan su calidad de Estudiantes; los convenios, según sean el caso aplican para estudiantes, administrativos y egresados, por tal motivo deben presentar su carné que los acrediten como integrantes de la Institución.

#### 4. Cuarto eje: Silla vacía

Con base en el análisis realizado en el marco de la acreditación de los programas académicos de la Institución, se visualizaron diferentes acciones de mejora para la oficina de Egresados en coordinación y cooperación con las Direcciones de programa.

Por tal motivo, a raíz de las recomendaciones y conclusiones socializadas en aras de concretar acciones de mejora, se propone la figura de “Silla vacía” que consiste en cursar un módulo específico del conocimiento, integrado en las diferentes especializaciones ofertadas por la Fundación Universitaria San Mateo; o alguna asignatura de pre-grado que permita la actualización en un tema específico; esta figura promueve el crecimiento y desarrollo personal, académico y laboral de los egresados pues incentiva la actualización y complementación del aprendizaje al identificar las necesidades e intereses de nuestros egresados.

Los egresados beneficiados de esta iniciativa están conformados por egresados de cada programa académico, identificado previamente por cada Dirección de programa pues serán seleccionados en el marco de la celebración y conmemoración de sus profesiones.

Para tal fin, es necesario estipular los siguientes requisitos:

Requisitos:

1. No tener sanciones disciplinarias



Proyéctate. Evolucionar

2. Ser egresado graduado de la Institución.
3. Presentar carné de egresado

Por último, es importante mencionar que la oferta está sujeta a la disponibilidad de los cupos entregados por las Direcciones de programas, así como el horario, el grupo y el lugar de formación.

### 5. Quinto eje: Egresado destacado por programa

Por cada programa académico, se elegirá una vez al año un egresado destacado que tendrá el beneficio de obtener un descuento especial en programas de posgrado de la institución del 35% sumado al 15% de descuento normal por ser egresado, para un total del 50% adicionalmente cuenta con una beca completa para adelantar un curso de educación continuada que se esté ofertando durante el año siguiente de su elección y que sea afín a su formación académica y profesional.

Para más información: [oficinaegresados@sanmateo.edu.co](mailto:oficinaegresados@sanmateo.edu.co)  
Teléfono (57) 330 9999 Ext 225

